

Bogotá D.C, Septiembre 22 de 2023

Señores

CIUDADANOS CON SOLICITUDES PENDIENTES REFERENTES AL PROGRAMA DE OLLAS COMUNITARIAS

Asunto: A través del cual se responden 200 peticiones interpuestas por ciudadanos con consultas de información referentes al Programa de Ollas Comunitarias

Referencia: RESPUESTA MASIVA A PETICIONES RELACIONADAS CON OLLAS COMUNITARIAS

Respetados Ciudadanos:

En respuesta a sus peticiones, recibidas a través de los canales de atención al ciudadano entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2023, nos permitimos informar lo siguiente:

El numeral 12 del artículo 3º de la Ley 1437 de 2012 “*Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*” establece como principio de las actuaciones y procedimientos administrativos el de economía en los siguientes términos:

“12. En virtud del principio de economía, las autoridades deberán proceder con austeridad y eficiencia, optimizar el uso del tiempo y de los demás recursos, procurando el más alto nivel de calidad en sus actuaciones y la protección de los derechos de las personas.”

En virtud del referido principio y una vez analizadas las condiciones de los peticionarios, la Entidad estima conveniente dar respuesta a los peticionarios que se enlistan más adelante, a través de la presente comunicación, al determinarse que la situación de todos los peticionarios es la misma y por lo tanto la respuesta a su petición también es idéntica.

La Corte Constitucional en Sentencia T-466 de 2004, fijó los requisitos que debían reunirse para responder a través de un solo acto administrativo varios derechos de petición en forma conjunta y que la notificación no sea de forma individual.

Estos requisitos fueron reiterados por la suprema instancia constitucional en Sentencia T-508 de 2007, indicando que dichas exigencias son las siguientes:

1. *Que exista un alto número de peticiones elevadas por personas distintas acerca del mismo punto, y que ellas estén formuladas con el mismo formato y los mismos argumentos, de tal manera que se pueda presumir que hay una organización formal o informal que coordina e impulsa esas solicitudes.*
2. *Que se dé suficiente publicidad al escrito de respuesta, de tal manera que se garantice efectivamente que los peticionarios directos puedan tener conocimiento de la contestación brindada.*
3. *Que se notifique de la respuesta a las directivas de las organizaciones que han impulsado y coordinado la presentación de miles de solicitudes del mismo corte o, en el caso de que se trate de organizaciones informales, a los líderes de ellas que se puedan identificar, y*
4. *Que el escrito de respuesta aporte los elementos necesarios para que cada uno de los peticionarios pueda conocer que en el documento se le está dando respuesta a su solicitud personal, bien sea porque en el escrito se mencionen los nombres de cada uno de los solicitantes o bien porque la respuesta se dirige hacia el grupo u organizaciones que permitan individualizar a los destinatarios de la contestación.*

Los ciudadanos a los cuales se les responde su derecho de petición se relacionan a continuación:

No.	CANAL DE ATENCIÓN	NOMBRE COMPLETO CIUDADANO	No. DE DOCUMENTO	MUNICIPIO - DEPARTAMENTO
1	CORREO ELECTRONICO	GAROPA1989@HOTMAIL.COM		HATILLO DE LOBA - BOLIVAR
2	CORREO ELECTRONICO	LUIS ERNESTO MOSQUERA CORDOBA	16470994	MEDIO BAUDO - CHOCO
3	CORREO ELECTRONICO	ZAHIR ANDRES HINESTROZA MARTINEZ	1077425051	QUIBDO – CHOCÓ.
4	CORREO ELECTRONICO	CLAUDIA FLOREZ PALOMINO	-	EL BANCO - MAGDALENA
5	CORREO ELECTRONICO	MARIANA ESCOBAR	-	SOLEDAD - ATLANTICO
6	CORREO ELECTRONICO	MIGUEL OLIVEROS PEREZ	962438	HATILLO DE LOBA - BOLIVAR
7	CORREO ELECTRONICO	JOISMER BERNAL ESPITIA	-	MAJAGUAL - SUCRE
8	CORREO ELECTRONICO	LUCIANA ORTEGA Y OTROS,	-	SABANLARGA - ATLANTICO

No.	CANAL DE ATENCIÓN	NOMBRE COMPLETO CIUDADANO	No. DE DOCUMENTO	MUNICIPIO - DEPARTAMENTO
9	CORREO ELECTRONICO	YELITZA ESTHER PEÑA HOYOS	23106846	EL PEÑON - BOLIVAR
10	CORREO ELECTRONICO	LUIS ERNESTO MOSQUERA CORDOBA	16470994	MEDIO BAUDO - CHOCO
11	CORREO ELECTRONICO	CARLOS ENRIQUE RESTREPO SILVERA	9267241	MOMPOX - BOLIVAR
12	CORREO ELECTRONICO	ALDA ALINA AMAYA MEDINA	40920782	RIOHACHA - LA GUAJIRA
13	CORREO ELECTRONICO	LUIS ALBERTO SALAZAR ORTEGA	73377516	ZAMBRANO - BOLIVAR
14	CORREO ELECTRONICO	MARIANA ESCOBAR MORENO	-	SOLEDAD - ATLANTICO
15	CORREO ELECTRONICO	ANDRES FELIPE ALIAN SALCEDO	-	MAJAGUAL - SUCRE
16	CORREO ELECTRONICO	JORGE IVAN GUTIERREZ CANDIA	10180665	LA DOREDA - CALDAS
17	CORREO ELECTRONICO	ADOLFO LORA	-	COLOSO - SUCRE
18	CORREO ELECTRONICO	LILIANA MARIA DURANGO LLORENTE	-	TIERRALTA - CORDOBA
19	CORREO ELECTRONICO	JUAN CARLOS VERA TAMI	91350403	ARATOCA - SANTANDER
20	CORREO ELECTRONICO	YANET MOSQUERA RIVERA	-	MERCADERES - CAUCA
21	CORREO ELECTRONICO	MIGUEL ALMAZO PUSHAINA	-	URIBIA - LA GUAJIRA
22	CORREO ELECTRONICO	JACSANFCO 2022	-	SIN DATO
23	CORREO ELECTRONICO	ROBINSON SAAVEDRA MOSQUERA	-	QUIBDO - CHOCÓ
24	CORREO ELECTRONICO	LUIS ERNESTO MOSQUERA CORDOBA	16470994	MEDIO BAUDO - CHOCO
25	CORREO ELECTRONICO	CLAUDIA FLOREZ PALOMINO	-	EL BANCO - MAGDALENA
26	CORREO ELECTRONICO	MARTHA LUCIA ROCHA MORALES	-	MOMPOX - BOLIVAR
27	CORREO ELECTRONICO	DIANA BARRIO	-	BUENAVISTA - CORDOBA
28	CORREO ELECTRONICO	JUVENAL URREGO CABALLERO	19774310	TALAIGUA - NUEVO BOLIVAR
29	CORREO ELECTRONICO	YUSI DEL CARMEN CORDOBA ROBLEDO	-	RIO QUITO - CHOCO

No.	CANAL DE ATENCIÓN	NOMBRE COMPLETO CIUDADANO	No. DE DOCUMENTO	MUNICIPIO - DEPARTAMENTO
30	CORREO ELECTRONICO	ALEX DAVID RENTERÍA CÓRDOBA	:1077467374	QUIBDO – CHOCÓ
31	CORREO ELECTRONICO	GILBERTO MENDOZA GONZALEZ	84086880	RIOHACHA - LA GUAJIRA
32	CORREO ELECTRONICO	JHON JAIRO GUERRA CABANA	-	FONSECA-LA GUAJIRA
33	CORREO ELECTRONICO	HOVER ROLDAN IZAQUITA ALONSO	91107341	SAN VICENTE DE CHUCURÍ-SANTANDER
34	CORREO ELECTRONICO	EMILIANO SAENZ	19498806	-
35	CORREO ELECTRONICO	SONIA MARGARITA RUIZ LOPEZ	901018341	ARENAL SUR-BOLÍVAR
36	CORREO ELECTRONICO	ORLANDO CARCAMO VEGA	901648334	MAGANGUE-BOLÍVAR
37	CORREO ELECTRONICO	ISRAEL SUAREZ SILVA	85443039	EL BANCO-MAGDALENA
38	CORREO ELECTRONICO	SARA ARROYAVE VERGARA	-	JARDÍN-ANTIOQUIA
39	CORREO ELECTRONICO	AIDA RAMOS FERNANDEZ	-	NECOCLÍ-ANTIOQUIA
40	CORREO ELECTRONICO	CARMEN LLERENA LOURDUY	-	SOLEDAD-ATLANTICO
41	CORREO ELECTRONICO	ESGLAIDER ROMERO GALINDO	900622150	NECOCLÍ-ANTIOQUIA
42	CORREO ELECTRONICO	GUSTAVO ARDILA	85434419	EL BANCO-MAGDALENA
43	CORREO ELECTRONICO	AIDA LUZ GUERRA VARGAS	50972076	SAN BERNARDO DEL VIENTO-CORDOBA
44	CORREO ELECTRONICO	VIRGINIA PARDO CORDOBA	901585752	PASTO-NARIÑO
45	CORREO ELECTRONICO	KENDRIS DEL CARMEN GRANADILLO RANGEL	900107959	SAN ZENON-MAGDALENA
46	CORREO ELECTRONICO	LILIANA CUADRADO ZUÑIGA	1003073229	LORICA-CORDOBA
47	CORREO ELECTRONICO	MARIA DE JESUS CASTELLAR RODRIGUEZ	45456219	MOMIL-CORDOBA
48	CORREO ELECTRONICO	CRISTIAN DE LA CRUZ CONTRERAS	901595411	SOLEDAD-ATLANTICO
49	CORREO ELECTRONICO	EIDER MADRID MORALES	-	MAGANGUE BOLÍVAR

No.	CANAL DE ATENCIÓN	NOMBRE COMPLETO CIUDADANO	No. DE DOCUMENTO	MUNICIPIO - DEPARTAMENTO
50	CORREO ELECTRONICO	RONALD JOSÉ PACHECO MORALES	901602857	BARRANQUILLA-ATLÁNTICO
51	CORREO ELECTRONICO	ELIANIS MARTÍNEZ	-	-
52	CORREO ELECTRONICO	JAIDER MARRUGO VILLADIEGO	-	SAN BERNARDO DEL VIENTO-CORDOBA
53	CORREO ELECTRONICO	ELIATH RAMOS	-	CHINÚ-CÓRDOBA.
54	CORREO ELECTRONICO	WALTER JOSE VARGAS MIELES	73241695	MAGANGUE-BOLIVAR
55	CORREO ELECTRONICO	JORGE IVÁN GUTIÉRREZ CANDIA	-	SOLEDAD-ATLANTICO
56	CORREO ELECTRONICO	JHON JAIRO ACOSTA MENDOZA	19872847	GUARANDA-SUCRE
57	CORREO ELECTRONICO	ORFILIA CÓRDOBA	-	ISTMINA-CHOCÓ
58	CORREO ELECTRONICO	DANIELA CARDONA GUZMAN	1067957985	TIERRALTA-CORDOBA
59	CORREO ELECTRONICO	ESPEDITA DEL CARMEN SALAS ARRIETA	23197691	-
60	CORREO ELECTRONICO	NELSON FUENTES BALLESTA	901601948	BERNARDO DEL VIENTO-CÓRDOBA
61	CORREO ELECTRONICO	ALEJANDRO MARTINEZ LLORENTE	-	PARCELAS DE CEVERA
62	CORREO ELECTRONICO	JULIO EMIRO OVIEDO ARAUJO	2761205	CIÉNAGA DE ORO-CÓRDOBA
63	CORREO ELECTRONICO	ANATIVIDAD GOMEZ DE HOYOS	23063493	SAN BENITO ABAD-SUCRE
64	CORREO ELECTRONICO	ADELANTE DURANGO HERNÁNDEZ	901697579	URBANIZACIÓN VILLA ANA
65	CORREO ELECTRONICO	REINALDO DE JESUS COSTA ROMERO	77035867	MANAURE-CESAR
66	CORREO ELECTRONICO	DARVIN ANDRÉS PARRA MARTINEZ	1077465509	QUIBDÓ-CHOCÓ
67	CORREO ELECTRONICO	ANDRES ELIECER JIMENEZ QUESADA	3873876	MAGANGUE-BOLIVAR
68	CORREO ELECTRONICO	JIMMY OLIVEROS RICCHOL	8760939	SOLEDAD-ATLANTICO
69	CORREO ELECTRONICO	YOSMARY TAMAYO SANTIAGO	-	POLONUEVO-ATLÁNTICO

No.	CANAL DE ATENCIÓN	NOMBRE COMPLETO CIUDADANO	No. DE DOCUMENTO	MUNICIPIO - DEPARTAMENTO
70	CORREO ELECTRONICO	JOSE LIBARDO OBANDO	1123325270	IPIALES-NARIÑO
71	CORREO ELECTRONICO	FIDEL ANTONIO SARMIENTO SARMIENTO	8535073	CAMPO DE LA CRUZ- ATLANTICO
72	CORREO ELECTRONICO	DEXI CARPIO	-	EL BANCO-MAGDALENA
73	CORREO ELECTRONICO	LILIANA MARIA DURANGO LLORENTE	-	TIERRA ALTA-CORDOBA
74	CORREO ELECTRONICO	DAVID BAILARIN DOMICO	-	TIERRA ALTA-CORDOBA
75	CORREO ELECTRONICO	PEDRO JOSE PEREZ CASIANO	8495763	PALMAR DE VARELA- ATLANTICO
76	CORREO ELECTRONICO	NUBYS NIÑO	901686074	PINILLOS-BOLIVAR
77	CORREO ELECTRONICO	MARÍA JOSÉ CABRERA GÓMEZ	1007720713	SUCRE-SUCRE
78	CORREO ELECTRONICO	JAVIER GONZÁLEZ PENAGOS	890901352	ENVIGADO-ANTIOQUIA
79	CORREO ELECTRONICO	VIRGINIA PARDO CÓRDOBA	-	PASTO-NARIÑO
80	CORREO ELECTRONICO	LUIS ERNESTO MOSOUERA CORDOBA	16470994	MEDIO BAUDO
81	CORREO ELECTRONICO	JOSIMAR MILAN BERMÚDEZ	-	BOJAYA-CHOCÓ
82	CORREO ELECTRONICO	GABRIEL ANTONIO DE AGUSTIN CIPRIAN	15681661	PURISIMA,-CORDOBA
83	CORREO ELECTRONICO	RAÚL ALTAHONA COLLADO	-	PUERTO COLOMBIA- ATLÁNTICO
84	CORREO ELECTRONICO	HUMBERTO FONSECA MARTINEZ	3907252	SANTA CRUZ DE MOMPOX- BOLIVAR
85	CORREO ELECTRONICO	JUAN FERREIRA MOLINAS	85441979	SAN MIGUEL-BOLÍVAR
86	CORREO ELECTRONICO	MIGUEL OLIVEIROS PEREZ	962438	HATILLO DE LOBA-BOLÍVAR
87	CORREO ELECTRONICO	ANALFER OSORIO HERRERA,	73087012	MAJAGUAL-SUCRE
88	CORREO ELECTRONICO	FUNDACION UNIDOS POR LA SALUD	900078315	MONTERIA-CORDOBA
89	CORREO ELECTRONICO	WILLIAM VALENCIA RENTERIA,	4800168	BOJAYA-CHOCÓ

No.	CANAL DE ATENCIÓN	NOMBRE COMPLETO CIUDADANO	No. DE DOCUMENTO	MUNICIPIO - DEPARTAMENTO
90	CORREO ELECTRONICO	LETICIA VALDES	-	-
91	CORREO ELECTRONICO	ALCIRA VILLERO FUENTES,	-	-
92	CORREO ELECTRONICO	ANDREINA PAOLA URBAY	-	-
93	CORREO ELECTRONICO	ASOCIACION AGROPECUARIA	901312804	SANTA MARTA-MAGDALENA
94	CORREO ELECTRONICO	MANUEL ZÚÑIGA BENAVIDES	78730153	CIÉNAGA DE ORO-CÓRDOBA
95	CORREO ELECTRONICO	JOSE DARIO ZAPATA	3601098	MAGANGUE BOLÍVAR
96	CORREO ELECTRONICO	INDIRA PATRICIA ATENCIO CÁRDENAS	67004178	RIOACHA-LA GUAJIRA
97	CORREO ELECTRONICO	EUGENIO CONTRERAS	-	-
98	CORREO ELECTRONICO	MARIELA BELISARIO	-	PIOJO-ATLÁNTICO
99	CORREO ELECTRONICO	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO EL AMPARO	-	ZAMBRANO-BOLIVAR.
100	CORREO ELECTRONICO	EDGAR FERNANDEZ	817000102	INZA-CAUCA
101	CORREO ELECTRONICO	YANET MOSQUERA RIVERA	900195689	MERCADERES-CAUCA
102	CORREO ELECTRONICO	MARÍA DEL PILAR LÓPEZ HERRERA	-	PATIA-CAUCA
103	CORREO ELECTRONICO	JAIDER MARRUGO VILLADIEGO	1100306685	SAN BERNARDO DEL VIENTO-CORDOBA
104	CORREO ELECTRONICO	FUNDACION AFRO INDIGENAS Y MESTIZOS	901022766	APARTADO-ANTIOQUIA
105	CORREO ELECTRONICO	EDGAR BERRIO TORRES	901101035	HATILLO DE LOBA-BOLÍVAR
106	CORREO ELECTRONICO	JUNTA DE ACCION COMUNAL LA RIBONA	901124918	HATILLO DE LOBA-BOLÍVAR
107	CORREO ELECTRONICO	AURA MILENA SÁNCHEZ MOSQUERA	-	QUIBDÓ-CHOCÓ
108	CORREO ELECTRONICO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL ALTA GRACIA	-	QUIBDÓ-CHOCÓ

No.	CANAL DE ATENCIÓN	NOMBRE COMPLETO CIUDADANO	No. DE DOCUMENTO	MUNICIPIO - DEPARTAMENTO
109	CORREO ELECTRONICO	ASOCIACIÓN DE JUNTAS COMUNALES RURAL	-	QUIBDÓ-CHOCÓ
110	CORREO ELECTRONICO	FUNDACIÓN PROBELEN FUPROBE	900854191	RIOSUCIO-CHOCÓ
111	CORREO ELECTRONICO	DIOMEDES SERNA PALACIOS	6737132	RIOSUCIO-CHOCÓ
112	CORREO ELECTRONICO	YILMAR RENTERIA RENTERIA	-	ARENAL-BOLIVAR
113	CORREO ELECTRONICO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL JIETKA WAYUU	901655397	MANAURE-LA GUAJIRA
114	CORREO ELECTRONICO	ELKIN DE JESÚS ORTIZ CARDONA	-	PUEBLO RICO-RISARALDA
115	CORREO ELECTRONICO	FUNDACION INNOVA CARIBE	900261740	RIOACHA-LA GUAJIRA
116	CORREO ELECTRONICO	COMERCIALIZADORA DAVID EL REY SAS	901376494	RIOACHA-LA GUAJIRA
117	CORREO ELECTRONICO	ASOCIACION AFROCOLOMBIANA LOS CUARENTA	802012622	BARRANQUILLA-ATLÁNTICO
118	CORREO ELECTRONICO	GIMAURA HERNANDEZ CASTRO	-	-
119	CORREO ELECTRONICO	CORPORACION ZAMBRANO BOLIVAR DIVERSO LGBTIQ	901674155	ZAMBRANO-BOLÍVAR
120	CORREO ELECTRONICO	VENTAS DSITRIBUCION & MARKETING LTDA	-	BARRANQUILLA-ATLÁNTICO
121	PAGINA WEB	AMELIA MARIA DURANGO HERNANDEZ	50983912	TIERRALTA - CORDOBA
122	PAGINA WEB	JUNTA DE ACCION COMUNAL URBANIZACION LAS NAVARRAS	901032155	MONTERIA - CORDOBA
123	PAGINA WEB	KELLY JOHANA LOBO MARTÍNEZ	1104410399	SUCRE - SAN MARCOS
124	PAGINA WEB	KELLY JOHANA LOBO MARTÍNEZ	1104410399	SUCRE - SAN MARCOS
125	PAGINA WEB	JACCIONCOMUNAL BARRIO LA IGLESIA DE ZAMBRANO BOLIVAR	23243937	ZAMBRANO - BOLIVAR
126	PAGINA WEB	JACCIONCOMUNAL BARRIO LA IGLESIA DE ZAMBRANO BOLIVAR	23243937	ZAMBRANO - BOLIVAR

No.	CANAL DE ATENCIÓN	NOMBRE COMPLETO CIUDADANO	No. DE DOCUMENTO	MUNICIPIO - DEPARTAMENTO
127	PAGINA WEB	JACCIONCOMUNAL BARRIO LA IGLESIA DE ZAMBRANO BOLIVAR	23243937	ZAMBRANO - BOLIVAR
128	PAGINA WEB	JACCIONCOMUNAL BARRIO LA IGLESIA DE ZAMBRANO BOLIVAR	23243937	ZAMBRANO - BOLIVAR
129	PAGINA WEB	JACCIONCOMUNAL BARRIO LA IGLESIA DE ZAMBRANO BOLIVAR	23243937	ZAMBRANO - BOLIVAR
130	PAGINA WEB	JACCIONCOMUNAL BARRIO LA IGLESIA DE ZAMBRANO BOLIVAR	23243937	ZAMBRANO - BOLIVAR
131	PAGINA WEB	JUNTA DE ACCION COMUNAL LOS CEDROS	9001719373	COTORRA - CORDOBA
132	PAGINA WEB	ANASTACIO ESPELETA MARTINEZ	84033779	RIOHACHA - LA GUAJIRA
133	PAGINA WEB	ORGANIZACIÓN WAYUU PAINWASHI	8002035535	RIOHACHA - LA GUAJIRA
134	PAGINA WEB	HUGO ALEJANDRO RIAÑO ANDRADE	79660929	BOGOTA D.C.
135	PAGINA WEB	HUGO ALEJANDRO RIAÑO ANDRADE	79660929	BOGOTA D.C.
136	PAGINA WEB	CCELIDETH GULLOSO LERMA	33213452	MOMPOX - BOLIVAR
137	PAGINA WEB	LUCIO ROJAS VIVANCO	9133274	MOMPOX - BOLIVAR
138	PAGINA WEB	ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES AGRICULTORAS Y PESCADORAS ARTESANALES VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO	45769451	PINILLOS - BOLIVAR
139	PAGINA WEB	ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES AGRICULTORAS Y PESCADORAS ARTESANALES VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO	45769451	PINILLOS - BOLIVAR
140	PAGINA WEB	LUISA ECHEVERIA	-	TORIBIO- CAUCA
141	PAGINA WEB	ANIBAL MENDOZA DAZA	8702503	ARMERO - TOLIMA
142	PAGINA WEB	ANIBAL MENDOZA DAZA	8702503	ARMERO - TOLIMA

No.	CANAL DE ATENCIÓN	NOMBRE COMPLETO CIUDADANO	No. DE DOCUMENTO	MUNICIPIO - DEPARTAMENTO
143	PAGINA WEB	YAIR PIÑERES	1041892063	BARRANQUILLA- ATLANTICO
144	PAGINA WEB	MIGUEL ARCANGEL RIVERA MARQUEZ	18856615	SAN BENITO ABAD - SUCRE
145	PAGINA WEB	MIGUEL DE JESUS MERCADO MERCADO	9196076	SUCRE - SUCRE
146	PAGINA WEB	JUAN CERRO	92694446	BOGOTA D.C.
147	PAGINA WEB	ZAIRA STEFFANNI JABBA VERGARA	1049347577	ZAMBRANO - BOLIVAR
148	PAGINA WEB	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN JUAN ALTO	901585752	PASTO - NARIÑO
149	PAGINA WEB	JAC del Barrio Mis Esfuerzo Central	9016514068	QUIBDO – CHOCÓ.
150	PAGINA WEB	JAC CRR LOS POZOS	901013991	PLATO - MAGDALENA
151	PAGINA WEB	JUNTA DE ACCION COMUNAL	901648334	MAGANGUE - BOLIVAR
152	CHAT	LAURA MARIA EPIEYU	-	-
153	CHAT	MARELVIS MONTES OCHOA	-	CARMEN DE BOLIVAR
154	CHAT	CLAUDIA ESCORCIA	-	-
155	CHAT	MABEL ESCANDON BELTRAN	-	-
156	CHAT	GIOVANNA MARÍA POZO SARABIA	-	SOLEDAD - ATLANTICO
157	CHAT	DORIBETH ZUÑIGA OSPINO	-	-
158	CHAT	GILMA MARGARITA DE LA PEÑA BASTIDAS	-	TALAIQUA VIEJO - BOLIVAR
159	CHAT	ADRIANA ANGÉLICA GALLEGU	-	LA UNION - VALLE
160	CHAT	SULAIMA RUIZ	-	ATLANTICO
161	CHAT	MARÍA CEFEEINA DELGADO MOSQUERA	-	-
162	CHAT	CARLOS ANDRÉS RENTERÍA PÉREZ	-	-
163	CHAT	EDWIN PÉREZ TEHERÁN	-	-
164	CHAT	VIVIANA MELÉNDEZ	-	POPAYAN
165	CHAT	TALIA PALACIOS SANCHEZ	-	-
166	CHAT	JUAN	-	PUERTO LÓPEZ - BOLIVAR
167	CHAT	ASOPESCLARIN	-	-
168	CHAT	ALBERTO PACHECO OCANDO	-	SAN JOSÉ DEL RESGUARDO ALTA Y MEDIA GUAJIRA

No.	CANAL DE ATENCIÓN	NOMBRE COMPLETO CIUDADANO	No. DE DOCUMENTO	MUNICIPIO - DEPARTAMENTO
169	CHAT	JOSE MARTIRE CHAVERRA	-	QUIBDO - CHOCO
170	CHAT	LORELIS	-	-
171	CHAT	ELKIN DE JESÚS ORTIZ CARDONA	-	VEREDA LA SOLEDAD DEL PUEBLO RICO - RISARALDA
172	CHAT	LUZ NEY ACOSTA	-	-
173	CHAT	ASOCIACIÓN INDÍGENA WAYUU KOTTUSHI	-	LA GUAJIRA
174	CHAT	LUCRECIA NAZARITH	-	-
175	CHAT	DIANA	-	-
176	CHAT	EUGENIO	-	-
177	CHAT	CRISTIAN	-	-
178	CHAT	LEISON MOSQUERA	-	SAN JOSE DE PURRE - CHOCO
179	CHAT	JHONATAN GIRONZA	-	-
180	CHAT	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL VESUBIO	-	-
181	CHAT	JOSÉ SIERRA	-	CAIMITO - SUCRE
182	CHAT	ALAN VELASQUEZ	-	MAICAO – LA GUAJIRA
183	CHAT	SANDRA MILENA PARRA VILLAMIZAR	-	-
184	CHAT	SOL MARIA BRICEÑO	-	-
185	CHAT	MARISOL ACUNTAR	-	-
186	CHAT	LIBARDO PALOMINO PALOMINO	-	CARTAGENA
187	CHAT	YOIMAR ALEXIS	-	QUIBDO - CHOCO
188	CHAT	YUDYS ALVAREZ	-	-
189	CHAT	JESUCITA MEZA	-	-
190	CHAT	THAIZ	-	-
191	CHAT	ANGELA ACEVEDO	-	-
192	CHAT	SARLEY DAYANA PERÉZ	-	LAGUAJIRA
193	CHAT	DEINER MELENDRES ACOSTA	-	-
194	CHAT	YAMILES PATERNINA VERGARA	-	-
195	CHAT	FABIAN	-	-
196	CHAT	CERFIDA MARQUEZ	-	-
197	CHAT	JHON FREDY PILLIMUE SANCHEZ	-	-

No.	CANAL DE ATENCIÓN	NOMBRE COMPLETO CIUDADANO	No. DE DOCUMENTO	MUNICIPIO - DEPARTAMENTO
198	CHAT	RAFAEL PIRAGAUTA PATIÑO	9521425	BOYACÁ - PAJARITO
199	CHAT	ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL	15920141	CALDAS - RIOSUCIO
200	CHAT	LEONARDO RAFAEL GUZMÁN RIVERA	7636665	MAGDALENA - ARIGUANI

I.- CASO CONCRETO

CIUDADANOS QUE ELEVARON PETICIONES ANTE LA UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

Se presentaron a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres xxxx peticiones interpuestas por ciudadanos interesados en el Programa de Ollas Comunitarias para lo cual la entidad da respuesta atendiendo los grupos clasificados de acuerdo con las solicitudes.

1. REFERIDAS A GENERALIDADES DEL PROGRAMA DE OLLAS COMUNITARIAS

En atención a su petición mediante la cual solicitan información relacionada con las generalidades del Programa de Ollas Comunitarias, sobre el particular nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

El programa de Asistencia Alimentaria Complementaria “**Ollas Comunitarias**” se enmarca dentro de la línea estratégica de Hambre Cero establecida por el Decreto 2113 con vigencia inicial hasta el próximo 31 de diciembre de 2023, no obstante, se maneja la probabilidad de incrementar la temporalidad del programa.

Tiene como objetivo contribuir con el empoderamiento de las comunidades afectadas y/o damnificadas por el fenómeno de La Niña aportando al desarrollo de la economía local, así como garantizar el mejoramiento de la calidad alimentaria de nuestra población a través de la entrega de raciones de comida caliente. Los beneficiarios del programa se identifican según los censos remitidos por los diferentes integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SNGRD según lo establecido en la ley 1523 de 2012 .

La ayuda alimentaria complementaria consiste en el suministro de, por lo menos dos raciones alimenticias diarias, cocinadas y entregadas directamente a las personas damnificadas o afectadas a través de la instalación y puesta en funcionamiento de ollas comunitarias y/o comedores comunitarios u otros.

Al respecto, la Resolución No. 1087 de 2022, en su Artículo 8. Requisitos Generales, estableció que la suscripción de las Alianzas Público-Populares se realizaría con organizaciones y entidades

legalmente constituidas (al menos con seis meses de anterioridad a su postulación) y que para su postulación debieron aportar los siguientes documentos:

- a) Certificado de existencia y representación legal con no menos de treinta días de su expedición.
- b) Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
- c) NIT y RUT actualizado
- d) Certificado de cuenta bancaria abierta para el manejo exclusivo de los recursos transferidos por el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- e) Certificados de antecedentes fiscales, disciplinarios, penales y policivos de la organización y representante legal.

En ese sentido, confirmamos que el proceso de inscripción a las Ollas Comunitarias se realizó entre el 16 de noviembre y el 07 de diciembre de 2022 con el apoyo del Ministerio del Interior.

2. REFERIDAS A LA INSCRIPCIÓN Y REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO DEL PROGRAMA DE OLLAS COMUNITARIAS

Teniendo en cuenta que el proceso de inscripción para la primera etapa de implementación del programa se cerró el 07 de diciembre de 2022, la entidad agradece el interés de la comunidad a nivel nacional en participar del programa, es por ello que, en caso de haber remitido documentación, la misma reposa en nuestra base de datos, y eventualmente podrá ser utilizada para la estructuración técnica de nuevos procesos de implementación de ollas comunitarias, ante cualquier novedad la UNGRD los estará notificando oportunamente.

Para el caso de las Juntas de Acción Comunal - JAC legalmente constituídas, se aclara que para ser beneficiarias del programa no es necesario realizar un nuevo proceso de inscripción.

Las personas beneficiarias del programa son quienes han sufrido por eventos no intencionales causados por la actividad humana, es decir quienes tengan las características para ser considerados como damnificados y/o afectados, principalmente aquellos que han padecido las consecuencias de la calamidad declarada en el Decreto 2113 de 2022 por la temporada de lluvias – Fenómeno de la Niña.

Por último, confirmamos que los canales oficiales para contacto directo con el programa de “**Ollas Comunitarias**” son el correo electrónico: ollascomunitarias@gestiondelriesgo.gov.co, así mismo los números telefónicos: 320 2407929 - 313 8496633 y la línea gratuita de atención al usuario 01-8000- 113200. Si no remitió documentación anteriormente y desea apoyar la implementación de ollas comunitarias como aliado estratégico o facilitador puede contactarnos a través del correo electrónico correspondencia@gestiondelriesgo.gov.co

3. REFERIDAS A LOS MUNICIPIOS DONDE SE IMPLEMENTÓ EL PROGRAMA

La implementación de Ollas Comunitarias se materializa de forma específica como respuesta a las necesidades concretas que enfrentan diferentes comunidades en el territorio nacional. Al respecto, se tiene proyectada la implementación de nuevas ollas en diferentes regiones para lo cual la entidad se encuentra en la fase preliminar de estructuración técnica.

Así las cosas, a continuación enlistamos los municipios que ya fueron beneficiados:

DEPTO	MUNICIPIO	N° DE OLLAS
ATLÁNTICO	BARANOA	2
ATLÁNTICO	LURUACO	4
ATLÁNTICO	PIOJO	2
ATLÁNTICO	PUERTO COLOMBIA	1
ATLÁNTICO	REPELÓN	3
ATLÁNTICO	SABANALARGA	1
ATLÁNTICO	SUAN	1
BOLÍVAR	ACHÍ	6
BOLÍVAR	ALTOS DEL ROSARIO	1
BOLÍVAR	BARRANCO	1
BOLÍVAR	BARRANCO DE LOBA	1
BOLÍVAR	CARTAGENA	5
BOLÍVAR	CICUCO	2
BOLÍVAR	MAGANGUE	9
BOLÍVAR	MOMPOS	6
BOLÍVAR	PINILLOS	10
BOLÍVAR	SAN MARTIN DE LOBA	2
BOLÍVAR	SAN PABLO	1
BOLÍVAR	SANTA CRUZ DE MOMPOX	2
BOLÍVAR	TALAIGUA NUEVO	2
BOLÍVAR	ZAMBRANO	7
CAUCA	INZA	4
CAUCA	LA SIERRA	1

DEPTO	MUNICIPIO	N° DE OLLAS
CAUCA	LOPEZ DE MICAY	1
CAUCA	POPAYAN	1
CAUCA	SANTA ROSA	1
CAUCA	TORIBÍO	1
CHOCÓ	ALTO BAUDO	1
CHOCÓ	CARMEN DEL DARIEN	1
CHOCÓ	ITSMINA	1
CHOCÓ	QUIBDÓ	21
CHOCÓ	RIOSUCIO	4
CÓRDOBA	AYAPEL	1
CÓRDOBA	BUENAVISTA	4
CÓRDOBA	LORICA	2
CÓRDOBA	SAN BERNARDO DEL VIENTO	4
LA GUAJIRA	HATONUEVO	4
LA GUAJIRA	MAICAO	22
LA GUAJIRA	MANAURE	29
LA GUAJIRA	RIOHACHA	34
LA GUAJIRA	URIBIA	46
MAGDALENA	EL BANCO	4
MAGDALENA	SAN ZENON	3
MAGDALENA	SITIO NUEVO	1
SANTANDER	PUERTO WILCHES	1
SANTANDER	SANTANDER	1
SUCRE	CAIMITO	2
SUCRE	GUARANDA	4
SUCRE	MAJAGUAL	9
SUCRE	SAN BENITO ABAD	3
SUCRE	SAN MARCOS	6
SUCRE	SUCRE	6
ARAUCA	FORTUL	8
ARAUCA	ARAUCA	19
ARAUCA	TAME	15

DEPTO	MUNICIPIO	N° DE OLLAS
ARAUCA	ARAUQUITA	18
ARAUCA	SARAVENA	20

TOTAL OLLAS 354

4. REFERIDAS A LOS DESEMBOLSOS PENDIENTES PARA MUNICIPIOS EN LOS QUE SE IMPLEMENTÓ EL PROGRAMA

Se confirma a la ciudadanía que el equipo de profesionales designado por la entidad se encuentra realizando la verificación y subsanación de los documentos presentados por las Juntas de Acción Comunal habilitadas en aras de tramitar los desembolsos a los que haya lugar, lo anterior con el propósito de garantizar la continuidad del programa en las Juntas de Acción Comunal.

La UNGRD cumple su función de ejercer seguimiento a la supervisión de la adecuada utilización de los recursos aportados para la ejecución y puesta en marcha de las ollas comunitarias, razón por la cual periódicamente se adelantan acciones de contacto con las comunidades, visitas técnicas, y revisión de la documentación que acredita la debida utilización de los recursos.

Quedan de esta manera atendidas sus peticiones de fondo, cualquier duda o inquietud adicional deberá ser atendida por el equipo de profesionales designado por la entidad , según lo expuesto en la presente respuesta en el Numeral 2.

Recuerden realizar sus consultas y/o solicitudes a través de nuestra Página web www.gestiondelriesgo.gov.co, directamente en la Oficina de Atención al Ciudadano y/o a través de la Línea Gratuita de Servicio al Ciudadano 018000113200.

Gracias por comunicarse con nosotros.

Cordialmente,



OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Secretaría General

Unidad Nacional Para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD